

**PRIMERA SESION ORDINARIA
DEL CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
9 de marzo de 2012, 14:30 horas**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las catorce horas con treinta minutos del día nueve de marzo de dos mil doce, en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose los consejeros estudiantes con voz y voto: Rocío Trujillo Trujillo, Brenda Hernández Rodríguez y Mónica Zoé Palafox; los consejeros académicos con voz y voto: Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, Juan Manuel Mendoza Rodríguez y Rogelio Mendoza Pérez; la Coordinadora del Plantel, Micaela Rosalinda Cruz Monje, con voz y voto y el representante del personal administrativo, técnico y manual, con voz: Edgar Silva Heredia y Joan Manuel Matamoros Molina.

- I. Registro de Asistencia
- II. Verificación del Quórum.
- III. Declaración de apertura de la Sesión
- IV. Foro Universitario
- V. Aprobación del Orden del Día

Orden del día

1. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la 5a. Sesión Extraordinaria, del 10 de febrero de 2012.
2. Información acerca de la convocatoria para elección de consejeros de plantel
3. Designar a un enlace para apoyar a la Comisión Temporal para la organización del Congreso General Universitario. Oficio CUCTOCGU/034/2012
4. Revisar las actividades de la Comisión de Organización (antes Comisión de Asuntos Legislativos), en función de las atribuciones citadas en el Reglamento.
5. Asuntos generales:
 - a) Información de la reunión con la Coordinadora Académica (comité de tutorías)
 - b) Información sobre el cambio de cerraduras en los cubículos de profesores



Foro universitario:

No hubo participación de la comunidad universitaria.

Acuerdos:

Acuerdo 1

Por unanimidad del pleno se aprueba el orden del día.

Acuerdo 2

Por unanimidad del pleno se aprueba la minuta de la 5a. Sesión Extraordinaria del 10 de febrero del 2012.

Punto 2. Información acerca de la convocatoria para elección de consejeros de plantel.

El Secretario Técnico del Consejo de Plantel comenta que a la fecha no hemos recibido información del Consejo Universitario acerca de la renovación del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco; esto obedece a que en junio de este año se cumple el plazo de su renovación en su totalidad, conforme lo estipula el Título II, Capítulo IV, Artículo 11 del Reglamento General de Consejos de Plantel.

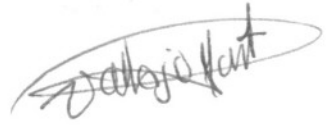
Acuerdo 3

Por unanimidad se aprueba que el Secretario Técnico emita un oficio a la Comisión de Organización del Consejo Universitario, en el cual solicite se realicen las gestiones para la renovación del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en tiempo y forma.

Punto 3. Designar a un enlace para apoyar a la Comisión Temporal para la organización del Congreso General Universitario. Oficio CUCTOCGU/034/2012

Acuerdo 4

Por unanimidad se aprueba que la consejera estudiante, Mónica Zoé Palafox Vallejo sea la Enlace del Consejo de Plantel para apoyar a la Comisión Temporal para la Organización del Congreso General Universitario.



Punto 4. Revisar las actividades de la Comisión de Organización (antes Comisión de Asuntos Legislativos), en función de las atribuciones citadas en el Reglamento.

Conforme a lo aprobado en la 5ª. sesión extraordinaria, del 10 de febrero de 2012, en el punto 7, inciso d), que a la letra dice: "A la Comisión de Asuntos Legislativos se le denominará Comisión de Organización", es necesario hacer una reorganización para que las atribuciones y responsabilidades de cada comisión sean acordes con las señaladas en el Reglamento General de Consejos de Plantel.

Acuerdo 5

Por unanimidad del pleno se aprueba que la Comisión de Asuntos Legislativos quede en calidad de Comisión Temporal y con los mismos integrantes.

En cuanto a la Comisión de Organización, el Mtro. Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, Secretario Técnico del Consejo de Plantel asume la secretaria técnica y María Dolores Araujo Galindo se integra como asistente de la comisión para que ambos desempeñen las atribuciones y responsabilidades correspondientes.

Por otro lado, se informa que el Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Académicos es el Dr. Juan Manuel Mendoza Rodríguez.

Punto 5. Asuntos generales:

a) Información de la reunión con la Coordinadora Académica (comité de tutorías)

Derivado de la solicitud de la Coordinadora Académica, respecto a que los Consejos de Plantel se encarguen de formar el comité de tutorías en cada sede, el Secretario Técnico del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, por acuerdo de la 5ª. sesión extraordinaria (10 febrero 2012), le envió un oficio con el objeto de conocer las funciones, atribuciones y los criterios para la conformación de dicho comité, y asimismo la sugerencia de que sea integrado a través de los Coordinadores de Colegio debido al vínculo directo que existe entre sus respectivas academias. No obstante, también se reunió directamente con la Coordinadora Académica para tratar el tema en comento, y coincidió que este asunto no es competencia de los consejos de plantel. Por lo tanto se concluye que no corresponde a este órgano de gobierno atender este asunto.



b) Información sobre el cambio de cerraduras en los cubículos de profesores.

Acerca de este punto la Coordinadora del Plantel manifiesta lo siguiente:

1. Junto con el Enlace de la Coordinación de Obras y Conservación de la sede, realizarán el cambio de cerraduras de alta seguridad a los 400 cubículos de profesores y que por el momento sólo cuentan con 200. Dicho cambio se hará poco a poco, ya que no se tiene el suficiente personal y se efectuará conforme a lo siguiente:
 - Primero, se colocarán en los cubículos donde se han presentado sustracción de bienes por robos, se verificó que la mayoría son en planta baja, después en el segundo nivel y en menor medida en el tercer nivel.
 - Segundo, se hará en los cubículos donde las cerraduras han sido botadas y en los que no funcionan sus llaves.
 - Tercero, se pondrán las cerraduras en toda la planta baja de los cubículos hasta el primer piso donde se alcancen a colocarse las 200 cerraduras.
2. La Coordinadora de Obras y Conservación (COC), además del cambio de cerraduras en las puertas de los cubículos de profesores, le solicitó un listado de cerraduras que se requieran en todos los espacios del plantel (laboratorios, aulas, áreas administrativas, etc), incluyendo archiveros, muebles secretariales, almacenes, etc. En consecuencia la Coordinación del Plantel SLT, envió un oficio a la comunidad académica y administrativa para que les remitieran sus necesidades, de lo que se logro muy poca participación.

Por lo anterior, solicita el apoyo de este órgano de gobierno para que el Secretario Técnico emita un escrito a la comunidad académica y administrativa, con la finalidad de que le hagan llegar su solicitud del cambio de cerraduras que requieren. El pleno apoya tal solicitud.

3. A finales del mes de septiembre de 2011 a la fecha, se han dado alrededor de 18 incidencias de robos en los cubículos de profesores.
4. Desde octubre de 2011 a febrero del presente año, no ha firmado los reportes mensuales de incidencias (documento que contiene todos los sucesos y/o incidentes presentados en el plantel, y que debe ir revisado y firmado por la Coordinación del Plantel), únicamente ha recibido copia de ellos, y quienes los han firmado son los vigilantes de seguridad en turno y el enlace administrativo del plantel. Tal situación lo hizo de conocimiento al Abogado General, a la Contralora General, al CSA y al Enlace

Administrativo del Plantel SLT y con copia al Consejo de Plantel para que se deslinden las responsabilidades correspondientes.

5. No tenía conocimiento de que las llaves de todos los espacios del plantel desde septiembre de 2011 a la fecha, están bajo resguardo del área de vigilancia de la sede, siendo que no son los responsables de este resguardo, porque no son personal de la UACM, sino que están contratados para dar un servicio, quien debe tener ese resguardo es el Encargado de Servicios Generales del plantel o bien el área donde se encuentran actualmente trabajando el personal de la oficina de enlace administrativo. Situación que también ya lo comunicó al Abogado General con copia al Consejo de Plantel para que se deslinden las responsabilidades correspondientes, adicionalmente le pidió al Enlace Administrativo que le informe por escrito, porqué el área de vigilancia tiene el resguardo de las llaves de las áreas de plantel.
6. Aclara que el área de vigilancia tiene la obligación de informar a la Coordinación del Plantel sobre cualquier acontecimiento que afecte la operación del plantel y la que da vistos buenos y las instrucciones es la misma Coordinación.
7. Dadas las incidencias que se han presentado en diversas sedes, los Coordinadores de cada Plantel se reunirán con algunas instancias de la UACM para tratar el asunto de seguridad y de vigilancia.

Lo anterior se discutió en el pleno y se hicieron las siguientes propuestas:

1. Cerrar la puerta de emergencia de los pasillos de los cubículos para tener mayor seguridad.
2. Que la Comisión de Seguridad del Consejo de Plantel se integre a la reunión que comenta la Coordinadora del Plantel, para tratar el asunto de inseguridad de nuestra sede y plantee la necesidad de solicitar cámaras de video en los pasillos de los cubículos de profesores.
3. Que la Comisión de Seguridad del Consejo de Plantel vea la posibilidad de realizar campañas de seguridad al interior de la sede, con la finalidad promover la seguridad de la comunidad universitaria.

Acuerdo 6

Por unanimidad se aprueba que en la próxima sesión la Comisión de Seguridad informe acerca de las medidas que se tomarán para el asunto de seguridad en el plantel que se discutieron en las reuniones con áreas centrales.

Se da por concluida la sesión siendo las 4:30 horas.

Firmas de asistencia de consejeros:

Sector estudiantil:

 Rocío Trujillo Trujillo	 Brenda Hernández Rodríguez
 Mónica Zoé Palafox Vallejo	


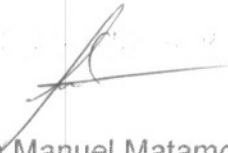
Sector académico:

 Miguel Ángel Godínez Gutiérrez	 Juan Manuel Mendoza Rodríguez
 Rogelio Mendoza Pérez	

Coordinadora de Plantel

 Micaela Rosalinda Cruz Morán
--

Sector administrativo

 Edgar Silva Heredia	 Joan Manuel Matamoros Molina
--	--